

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

DATOS GENERALES	
Concurso Público N°	010 - 2026 - SEGUNDA CONVOCATORIA
Área Usaria	DIVISION DE OBRAS
Fecha	30 - 07 - 2026

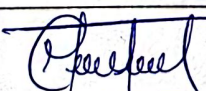
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			PUNTAJE MÍNIMO - MÁXIMO
A	Formación Académica	Estudiante (1/5 S) (1/3 S) u Otro, Egresado o Bachiller	10 - 30
B	Capacitación	Diplomado, Cursos, Congresos y Talleres	06 - 10
C	Experiencia Laboral	Meses de experiencia	06 - 10
D	Ofimática / Otros	Excel, Word, Power Point, Auto CAD, QGIS, etc	04 - 10
E	Idiomas	Inglés, u otro idioma	04 - 10
PUNTAJE TOTAL			30 - 70

CALIFICACIÓN POR POSTULANTE

CALIFICACIÓN CURRICULAR						
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
		A	B	C	D	E
1	Perez Villanueva Lucero Mirella	-	-	-	-	-
2	TACILLA CRUZ CRISTHIAN JHEFERSON	30	08	08	10	04
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

PUNTAJE TOTAL MÍNIMO APROBATORIO: 30 pts.
PUNTAJE TOTAL MÁXIMO APROBATORIO: 70 pts.

 CPC Burga Atalaya Carmen Isa Jefe (e) División de Recursos Humanos EPS SEDACAJ S.A. FIRMA Y SELLO POST FIRMA (PRIMER MIEMBRO RR.HH.)	 CPC. Cesar Eduardo Arbilio Sanchez ESPECIALISTA DE RECURSOS HUMANOS FIRMA Y SELLO POST FIRMA (SEGUNDO MIEMBRO RR.HH.)
COMITÉ DE SELECCIÓN	

DIR.001.2026	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR	VIGENCIA: DESDE	ALCANCE
VERSIÓN 0.1 - 2026	DIV RRHH	OF. GRAL. ADM Y FINANZAS OF ASESORIA LEGAL	GERENCIA GENERAL	EMITIDA LA RESOLUCIÓN	A TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS PRÁCTICAS
PROFESIONALES

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS N°: 010-2026-SEGUNDA CONVOCATORIA
POSTULANTE: PÉREZ VILLANUEVA LUCERO MIRELLA
ÁREA A LA QUE POSTULA: DIVISIÓN DE OBRAS
FECHA: Cajamarca, 30 de JULIO de 20 26

DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBS
Formato 02 (Hoja de Vida del Postulante)	✓		
Para Prácticas Profesionales. – Adjunta, Carta de Presentación y Constancia de Egresado/a del Centro de Estudios que acredita la condición de egresado/a, formación académica y fecha de egreso (día/mes/año), no mayor a tres (03) meses de antigüedad	✓		
Postula al Área que corresponde, de acuerdo a su Formación Académica u Carrera Profesional.	✓		
No supera los 12 meses de prácticas Profesionales.	✓		
Copia simple que acredite lo declarado en la Hoja de Vida : Formación Académica	✓		
Copia simple que acredite lo declarado en la Hoja de Vida : Capacitaciones.		X	NO ACREDITA
Copia simple que acredite lo declarado en la Hoja de Vida : Experiencia Laboral.	✓		
Copia simple que acredite lo declarado en la Hoja de Vida : Conocimiento de Ofimática.	✓		NO INDISPENSABLE
Copia simple que acredite lo declarado en la Hoja de Vida : Conocimiento de Idiomas.	✓		NO INDISPENSABLE
Folios y firma de toda la documentación.		X	INCUMPLE BASES
RESULTADO (Admitido / No Admitido)			NO ADMITIDO

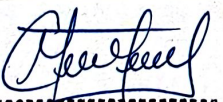
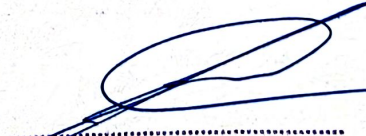
A efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos, el Comité Evaluador revisará los documentos de los/las postulantes, asignando los siguientes resultados:

Nota: Para la acreditación de conocimientos en ofimática e idiomas no es indispensable el certificado.

Los conocimientos de idiomas son valorados más No es obligatorio.

ADMITIDO: Cuando el/la postulante cumpla con todos los requisitos mínimos de verificación de cumplimiento.

NO ADMITIDO: Cuando el/la postulante no cumpla con los requisitos mínimos de verificación del cumplimiento.

 CPC Burga Atalaya Carmen Isamar Jefe (e) División de Recursos Humanos EPS SEDACAJ S.A. FIRMA Y SELLO POST FIRMA (PRIMER MIEMBRO RR.HH.)	 CPC César Eduardo Arhilda Sánchez ESPECIALISTA DE RECURSOS HUMANOS (SEGUNDO MIEMBRO RR.HH.)
COMITÉ DE SELECCIÓN	

DIR.001.2026	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR	VIGENCIA: DESDE	ALCANCE
VERSIÓN 01 - 2026	DIV RRHH	OF. GRAL. ADM Y FINANZAS OF ASESORÍA LEGAL	GERENCIA GENERAL	EMITIDA LA RESOLUCIÓN	A TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS PRÁCTICAS
PROFESIONALES

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS N°: 010-2026 - SEGUNDA CONVOCATORIA
 POSTULANTE: TACILLA CRUZ CRISTHIAN JHEFERSON
 ÁREA A LA QUE POSTULA: DIVISION DE OBRAS
 FECHA: Cajamarca, 30 de JULIO de 2026

DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBS
Formato 02 (Hoja de Vida del Postulante)	✓		
Para Prácticas Profesionales. – Adjunta, Carta de Presentación y Constancia de Egresado/a del Centro de Estudios que acredita la condición de egresado/a, formación académica y fecha de egreso (día/mes/año), no mayor a tres (03) meses de antigüedad	✓		
Postula al Área que corresponde, de acuerdo a su Formación Académica u Carrera Profesional.	✓		
No supera los 12 meses de prácticas Profesionales.	✓		
Copia simple que acredite lo declarado en la Hoja de Vida : Formación Académica	✓		
Copia simple que acredite lo declarado en la Hoja de Vida : Capacitaciones.	✓		
Copia simple que acredite lo declarado en la Hoja de Vida : Experiencia Laboral.	✓		
Copia simple que acredite lo declarado en la Hoja de Vida : Conocimiento de Ofimática.	✓		
Copia simple que acredite lo declarado en la Hoja de Vida : Conocimiento de Idiomas.		x	NO INDISPENSABLE
Foliación y firma de toda la documentación.	✓		
RESULTADO (Admitido / No Admitido)			ADMITIDO

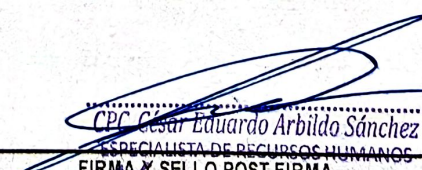
A efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos, el Comité Evaluador revisará los documentos de los/las postulantes, asignando los siguientes resultados:

Nota: Para la acreditación de conocimientos en ofimática e idiomas no es indispensable el certificado.

Los conocimientos de idiomas son valorados más No es obligatorio.

ADMITIDO: Cuando el/la postulante cumpla con todos los requisitos mínimos de verificación de cumplimiento.

NO ADMITIDO: Cuando el/la postulante no cumpla con los requisitos mínimos de verificación del cumplimiento.

 CPC Burga Atalaya Carmen Isamar Jefe (a) División de Recursos Humanos EPS SEDACAJ S.A. (PRIMER MIEMBRO RR.HH.)	 CPC César Eduardo Arbildo Sánchez ESPECIALISTA DE RECURSOS HUMANOS FIRMA Y SELLO POST FIRMA EPS SEDACAJ S.A. (SEGUNDO MIEMBRO RR.HH.)
COMITÉ DE SELECCIÓN	

DIR.001.2026	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR	VIGENCIA: DESDE	ALCANCE
VERSIÓN 0.1 - 2026	DIV RRHH	OF. GRAL. ADM Y FINANZAS OF ASESORÍA LEGAL	GERENCIA GENERAL	EMITIDA LA RESOLUCIÓN	A TODAS LAS UNIDADES ORGÁNICAS